EXPTE. D- 3856 /23-24

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo, el 120° Aniversario de la localidad de Azopardo distrito de Púan a celebrarse el próximo 8 de marzo. Adhiriendo a dicha celebración y a las actividades que se realicen para la ocasión.

ANAHI BILBAO
Diputada
UCR + CAMBIO FEDERAL
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 PCIA. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Azopardo es un pueblo del distrito de Púan, provincia de Buenos Aires. Fundado el 8 de marzo de 1904. Su nombre fue establecido en homenaje a Juan Bautista Azopardo, Coronel de Marina que comandó la primera escuadra nacional.

La historia de este pueblo inicia con la creación de La Casa de la Cultura ya que hasta el momento no contaba con una fecha de fundación. Fue la comisión de la Casa de la Cultura la que comenzó a realizar los trámites necesarios para establecerla. Miembros de ésta comisión solicitaron datos y cartografía a la Dirección General de Geodesia de la provincia de Buenos Aires. Documentación que posteriormente fuera aprobada por el Honorable Concejo Deliberante de la localidad de Púan y a partir de la cual se estableció bajo ordenanza N° 1234/92 la fundación de Azopardo.

La escuela N° 8 "Juan Bautista Azopardo" fue una de las primeras instituciones del pueblo, inaugurada en el año 1919 en la estación del ferrocarril. Posteriormente se construyó el Club Social con el objetivo de desarrollar eventos sociales y culturales. Con el paso del tiempo continuaron estableciéndose las distintas instituciones que hoy forman parte del pueblo, la Capilla San José, la Unidad Sanitaria, el Centro de Jubilados y Pensionados, el Jardín de Infantes y la Biblioteca Popular son algunas de las instituciones que, junto al trabajo mancomunado de los vecinos, funcionan actualmente.

Azopardo refleja y mantiene su historia e identidad, sus casas antiguas y almacenes de ramos generales, sus comercios que estuvieron funcionando

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
PCIA. BS. AS.

durante varias décadas. Su calidez, el contacto con la naturaleza, la tranquilidad de los pueblos del interior, la amabilidad de los vecinos caracterizan a este pintoresco pueblo bonaerense, uno de los más pequeños de la provincia.

Cada año los vecinos celebran su aniversario con un acto protocolar realizado frente a la Delegación Municipal y disfrutan de distintas propuestas culturales.

Por todo lo expresado anteriormente, solicito a mis pares que me acompañen en este proyecto.

ANAHI BILBAO
Diputada
UCR + CAMBIO FEDERAL
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.